INFORME DE COMISARIO "INMOFOREST S.A."

A la Junta General de Accionistas de INMOFOREST S.A.:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 279, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionista, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación del funcionamiento de la empresa en el año 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue sea necesario investigar, así mismo he revisado el Balance General, Estados de Resultados, de Patrimonio de los accionistas y flujos de caja de INMOFOREST S.A. al 31 de Diciembre del 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2016.
- 2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- La empresa no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio que concluye.
- 4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y tienen respaldo con documentación en la empresa.

La información presentada por los administradores es el reflejo de la situación financiera de INMOFOREST S.A. al 31 de Diciembre del 2016.

Comisario Principal

Cuenca, 07 de abril de 2017